

Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ, Magistrado integrante de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente.


LICENCIADA LEHILANI MENDEZ FERREIRA



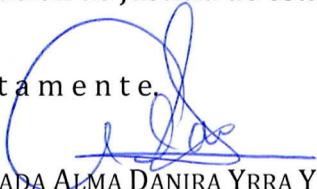
Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ, Magistrado integrante de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto de la que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente,


LICENCIADA ALMA DANIRA YRRA YBARRA.



Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ, Magistrado integrante de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente.

LICENCIADO ANGEL GONZÁLEZ BELLO.



Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ, Magistrado integrante de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente.


LICENCIADO ARMANDO PÉREZ RUGERIO.



Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

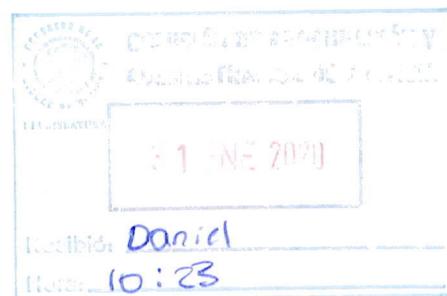
DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ, Magistrado integrante de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente.


MAESTRO SAID ESCUDERO IRRA.



Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

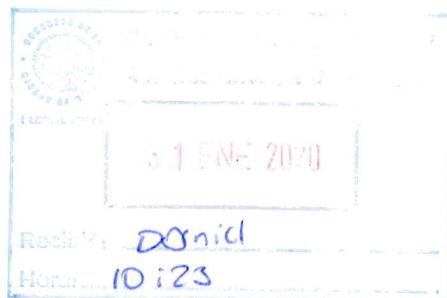
DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ, Magistrado integrante de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto de la que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente.


NAYELI ALEJANDRA DÁVILA RAMÍREZ.



Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

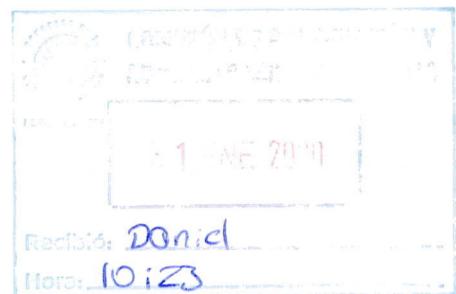
DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ, Magistrado integrante de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto de la que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente


ROSA DENISSE ALMANZA ORDOÑEZ.



Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ, Magistrado integrante de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente.


ALEJANDRO PÉREZ VARGAS.



Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ, Magistrado integrante de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente.



MAESTRO JESÚS VÁZQUEZ BIBIAN.



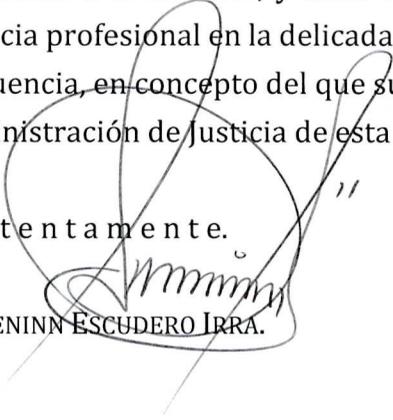
Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

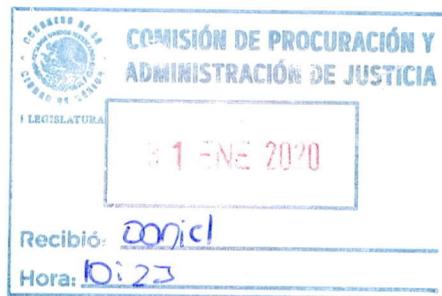
DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ, Magistrado integrante de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente,


LENINN ESCUDERO IRRRA.

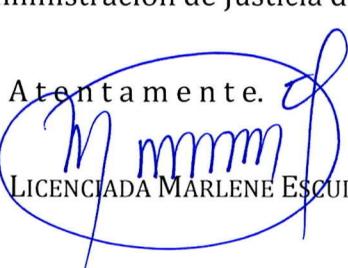


Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ, Magistrado integrante de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto de la que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente.

LICENCIADA MARLENE ESCUDERO IRRRA.

	COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
LIBRO DE ATURAS	31-ENE-2020
Recibido: <u>Doniel</u>	
Hora: <u>10:23</u>	

Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ, Magistrado integrante de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente.


LICENCIADO JAVIER AUGUSTO TÉLLEZ NAVARRO.



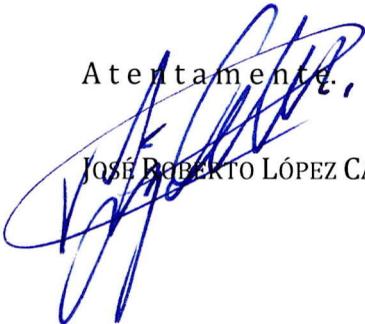
Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ, Magistrado integrante de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente,

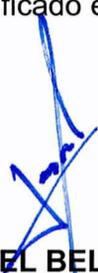

JOSÉ ROBERTO LÓPEZ CADENAS.



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL
HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

En términos de lo dispuesto por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, arábigo 7 A 1. y C 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, en relación al proceso de ratificación del Magistrado MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ, quien actualmente se desempeña en la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de esta Entidad Federativa, me permito señalar lo siguiente: A través de la actuación de dicho profesionista se ha podido plasmar el interés de éste en contribuir al desarrollo de la ejecución penal, dado que la ejecución de sentencias es una materia nueva y en desarrollo, por ello se requiere de personal capacitado que se atreva a contribuir al desarrollo de la misma, lo cual podemos encontrar en el desempeño de dicho Magistrado, ya que incluso es el que imparte Diplomados en la Materia por ser uno de los maestros más conocedores del ramo de ejecución pues ha intervenido en la comisiones que se han creado para implementar esta materia en el sistema Acusatorio Oral, por ello estimo la conveniencia de que sea ratificado en su cargo.

Agradeciendo la atención prestada.



Maestro JUAN MANUEL BELTRAN MONTOYA

**Secretario Auxiliar Judicial, adscrito a la Unidad de Gestión Judicial
número Uno, Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, sede
Sullivan 133 Piso 8 Colonia San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc.**

No. Empleado 203692-3. Número de Plaza 1390-4.

Ciudad de México a 7 de febrero de 2020

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me dirijo en esta ocasión a esa Honorable Comisión con el propósito de pronunciarme en relación al proceso de ratificación que se desarrolla ante esa soberanía del Ciudadano Manuel Horacio Cavazos López, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, adscrito a la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, pronunciamiento que por este medio realizo en pleno uso de mis facultades y sin comprometer en modo alguno la función jurisdiccional que actualmente desempeño, siendo conocedor del referido profesionista y servidor público, el cual, por su excelente trayectoria personal, académica y profesional es merecedor que el suscrito se pronuncie absolutamente en sentido favorable para su ratificación.

Lo anterior, como consecuencia de los más de diez años que llevo de conocerlo y tratarlo personalmente, siendo que en todo momento he observado que se trata de una persona cuyas virtudes resaltan por su humanismo, honorabilidad, profesionalismo y conocedor del orden jurídico, entre otras.

Como ser humano, siempre atento al bienestar de los demás y en particular de su familia, con alto sentido de respeto a la dignidad de las personas, quien sea que fuere; en cuanto a su honorabilidad con el trato frecuente y reiterado siempre he observado que se trata de una persona con valores sociales y morales muy arraigados provenientes de la excelente educación familiar que le proveyeron sus padres desde la infancia y durante toda su vida, incapaz de cometer acto alguno que afecte su muy firme honradez, moral y decencia; asimismo, su profesionalismo se ha visto reflejado en su trayectoria laboral y judicial dentro de las instituciones públicas para las cuales ha servido, siempre ésta en forma ascendente y sin que la misma haya sido cuestionada u opacada nunca, pues baste decir que siempre ha contribuido a enaltecer el servicio público y el bien común en todos sus actos derivados del ejercicio y cumplimiento de sus deberes y atribuciones y, por último, al ser egresado de una de las mejores escuelas de leyes de nuestro país y haber realizado estudios de postgrado en otras de igual o mayor reconocimiento académico, se trata de un experto del derecho, cuyos conocimientos adquiridos siempre los ha aplicado en favor de la justicia en su calidad de operador jurídico e impartidor de ella, en forma pronta, expedita e imparcial, bajo los principios de legalidad y transparencia.

Por todo lo anterior, mi opinión como ciudadano y también como servidor público, es en favor de que sea ratificado el Maestro en Derecho Manuel Horacio Cavazos López, en el cargo de Magistrado del Poder Judicial de la Ciudad de México, pues de no ser así considero se cometería un grave error al privar a esta Ciudad de un ciudadano ejemplar como impartidor de justicia.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dispensar a la presente.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR CANO TEJEDA
JUEZ DE EJECUCIÓN DEL SISTEMA
PENAL ACUSATORIO ORAL

Dirección: James E. Sullivan 133, piso 8, Colonia San Rafael,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 16030
Tel. 91564997 ext. 620401